



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 1.592/14

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE FEBRERO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 157/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de FEBRERO de 2014 a las 9¹⁵ horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (31.01.14)
 - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Nombramiento como funcionaria interina de una trabajadora social
 - 4º CONTRATACIÓN Declaración como desierto del procedimiento de contratación para “suministro de vestuario para el personal de apoyo, mantenimiento, cementerio y conductores del Ayuntamiento.” (Expte. CSUM01/13).
 - 5º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de servicios de sonorización, proyección, luminotecnia y megafonía para actos municipales, anualidad 2014. (Expte. CSERV01/14)
 - 6º CONTRATACIÓN Adjudicación del contrato privado para la prestación de los servicios bancarios –financieros integrados en el ámbito del ayuntamiento. (Expte. CPRIV.07/13)
 - 7º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
 - 8º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de tasas:
 1. Vado Permanente en c/ Lillo Juan, 37
 2. Vado Discapacitado en c/ Alfonso el Sabio, 10
 3. Concesión licencia de apertura de establecimientos
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 9º URBANISMO Licencias ambientales
 - 10º URBANISMO Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia: Expte. PLU 23/13
 - 11º CEMENTERIO Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 12º DESARROLLO LOCAL Devolución de subvención correspondiente al “Plan de Empleo Conjunto. Anualidad 2013”
 - 13º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Emergencia Social
 - 14º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
 - 15º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes del Programa Mayor a Casa
 - 16º Despacho extraordinario
 - 17º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, a 4 de febrero de 2014.
LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.